



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
DRIVECORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **DRIVECORP S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CATORCE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 18 de noviembre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.05-G-DIC- 8794 el

El capital suscrito actual es por **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **QUINCE MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reformó el artículo siguiente: ARTICULO QUINTO: NUMERACIÓN Y TITULOS.- Las acciones serán numeradas del cero cero cero cero uno al quince mil, inclusive pudiendo un mismo título representar varias acciones.

MMC
Cynthia

Guayaquil,

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL